



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0420** DE **24 FEB 2020**

*"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"*

F-RES-003B

## LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 1 Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el Decreto de Nombramiento No.001 del 1 de enero de 2020 y, ✓

### CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, en la Subdirección Administrativa y Financiera. ✓

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Administrativa y Financiera, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, a la servidora pública **CAROLINA WILCHES CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.236.485**, quién se desempeña en encargo en el empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**. ✓

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **CAROLINA WILCHES CORTES**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección Administrativa y Financiera.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, a la servidora pública **CAROLINA WILCHES CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.236.485**, quién se desempeña en encargo como **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, a partir del veinticuatro (24) de febrero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0420** DE

**24 FEB 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

En mérito de lo expuesto la Secretaria de Integración Social

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del veinticuatro (24) de febrero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, a la servidora pública **CAROLINA WILCHES CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.236.485**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección Administrativa y Financiera, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **CAROLINA WILCHES CORTES**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**24 FEB 2020**

**XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**  
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisó y aprobó: Pablo Andrés Ruiz Devia, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E).  
Revisó: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional Contratista D.G.C.  
Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H.  
Proyectó: Freddy Barrera Díaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**